mo, una ordenanza de policía para Lebu y ordenanza de numeracion de casas de de la señora D. A. de J.," de don Luis Coronel

Pasaron en informe al señor consejero 2. O De una cuestion de competencia entre el gobernador y la Municipalidad

de Vichuquen.

Pasó en vista al fiscal de la Corte Su-3. De una solicitud del cuerpo de bomberos de Osorno y otra de la Socie-dad de Obreros de Valparaiso.

Se determinó pasaran en informe a los consejeros Valenzuela Castillo y Vidal. 4. De la vista fiscal en la contienda de competencia entre el gobernador y el primer alcalde de la Municipalidad de San Fernando, sobre a cuál de los funciodoba. narios corresponde conceder los permisos para algunas construcciones.

Pasó en informe a los señores consejeros Altamirano y Vidal.

5. De la vista al fiscal en la cuestion de competencia suscitada entre el gobernador y la Municipalidad de Vallenar con motivo del nombramiento de tesorero municipal.

Pasó en informe a los señores conseje-ros Cousiño y Vergara Albano. De una nota de la Municipalidad de Valparaiso en que pide la aprobación de los planos para el ensanche de las calles.

Determinó el Consejo que informaran sobre la materia los señores consejeros Gandarillas y Vidal.

despachado por ámbas cámaras; a un pro- estudio, sino tambien facultades espeyecto de lei que concede a los jefes, ofi- ciales. ciales e individuos de tropa tanto del 1838 y 1839, sueldo mayor de ejército; y a rado, amparándose en el reglamento, procuadras mas o menos de terreno que el este grupo. Fisco posee en la primera subdelegacion de ese departamento.

1. O Uno que determina que en los los 20 mayores contribuyentes que satisfagan cualquier impuesto final.

2 Otro que concede los siguientes suplementos al presupuesto del Ministe-rio de la Guerra: Al ítem 2.º de la partida 33, 2,000

pesos; Al ítem 1.º de la partida 35, 7,000 pesos; Al ítem 2.º de la misma partida,

2,000 pesos; A cada uno de los ftem 4. ° y 5. ° de la partida 38, 1,000 pesos; Al ítem 2.º de la partida 37, 2,000

Pesos; Y al ítem 3.º de la misma partida, sejero Zegers, el consejo "prestó su asentimiento para la aprobacion de las si- se destaca perfectamente, sin habers

lidad de Patral, que fija la fuerza de po- lorido brillante. licia urbana de seguridad; 2. O De la ordenanza de la municipali-

darles acordada por la municipalidad de Antofagasta el 19 de octubre último, debiendo suprimirse el artículo 17 que esta- número 97. "Pregunta por mí." blece que la carne solo podrá venderse al peso y debiendo sustituirse el artículo 21 es notable bajo muchos aspectos; es un

administrativamente por el siguiente: Art. 21. El cobro de la contribucion que establece la presente ordenanza y las del que se trata, presentan siempre séria dificultades; en esta tela, el autor ha sa tivas en la forma dispuesta en el artí-culo 98 de la lei orgánica de municipali-te fortuna.

debiera devolverse la ordenanza de plazas primer premio, manifestando la opinior y tendales, acordada para la ciudad de de que bajo ningun concepto merece dis-Calama, a fin de que en ella se establezca tincion inferior, en caso de que el consede abastos que se sitúen dentro o fuera indicadas. de los mercados.

nimidad de votos prestó su acuerdo para juzgar de la bondad y belleza de los d conmutar en 50 pesos de multa los 180 mas cuadros premiados; sus cualidades dias de reclusion a que fué condenado Blas Lázaro de la Huerta, quedando vijente la pena de suspension de su empleo.

Pinturas diversas Para conmutar en 501 dias de presidio los 84 años y 28 días a que fué condenado Clemente Leon, quedando únicamente vijente la inhabilitacion para cargos y servicios públicos.

servicios públicos. Para indultar el tiempo que le falta para cumplir su condena a Nicolas Cua-dra y Pablo Williams.

Negó su acuerdo por unanimidad de votos a los indultos solicitados por Juan Wisley Lindzay! Armstrong, Luis Hurtado Valdes, Arturo Pineda, Pedro Ceverino |

y José del C. Moya. La garantia de Mr. Lord en Chile.—Ayer constituyó Mr. Lord la garantía de 1.000,000 de pesos en el Banco Nacional, la cual ha sido aceptada

Libro inédito de don José Bernardo Lira.—En algunos dias mas saldrá a la publicidad una obra hasta ahora José Luis Lecaros.—Emilio Soza.—Mainédita del apreciable y malogrado jurisconsulto, señor don José Bernardo Lira. La obra contiene El Proyecto de Código de Enjuiciamiento Criminal, que ocupo sus últimos dias y que su muerte dejó

Promotor fiscal de Santiago. En la sesion de antenoche de la Honorable Cámara de Diputados se suprimió el sueldo del promotor fiscal en lo criminal de Santiago, don Robustiano Vera, por 41 po de Bomberos. votos contra 17.

Esta resolucion se esperaba, y se cree que en vista de la opinion manifestada por la mayoría del Congreso, el Presiden- 2. te de la República se verá en la necesidad de perdir su renuncia al señor Vera,

El Ministerio de la Guerra, ha decretado que el sarjento mayor de ejército don Roberto Goñi Simpson, pase a disposicion del Ministerio de Relaciones Esteriores para que forme parte de la comision encargada de fijar la línea anti-

clinal en la rejion andina. Escuela Práctica de Minería en Santiago. En sesion de anteno che, el Consejo de Enseñanza Técnica nombró miembros de la junta de vijilancia para la Escuela Práctica de Minería, a don Ignacio Domeyko y a don Eulojio

Seccion de Bellas Artes.-Infor-

me del Jurado Señor presidente del Consejo Directi-

vo de la Esposicion Nacional: El jurado de los grupos 1.°, 2.° y 3.° de la Seccion de Bellas Artes, tiene el honor de presentar al Consejo Directivo de la Esposicion Nacional, el informe corres-

uniformidad de ideas, siendo todos sus fallos dictados por unanimidad. Los premios adjudícados son los si-

guientes: PRIMER GRUPO

Pintura

Primer premio al núm. 97, "Pregunta por mín de la señorita Albina Elguin. Primer premio al núm. 29, Pedro de Valdivia elije desde la cima del Huelen el lugar en que ha de edificar la ciudad de Santiago, a de don Pedro Lira,

bajon de don Rafael Correa M. Ocoan paisaje de don Onofre Jarpa. de la señorita Celia Castro.

Tercer premio al núm. 38, "Retrato E. Lemoine.

Mencion honrosa al número 13, "Jugando a las chapitaso de don Juan C. Harris. Mencion honrosa al número 32, Paisae, de don Carlos Vidal.

SUGUNDO GRUPO. Pinturas diversas y de dibujo.

Mencion honrosa al número 43, "En el

osque de don Enrique R. Swinburn.

Mencion honrosa al número 16. Cosumbre nacional, acuarela de don Giovan-

TERCER GRUPO.

Esculturas. Segundo premio al número 12, Busto lel señor Juan Castellon (mármol), de don Nicanor Plaza.

don (yeso), de don Lizandro Anjel Barre-El jurado ha creido de su deber hacer las siguientes observaciones:

PRIMER GRUPO.

Mencion honrosa al número 1, "El ni-

Pinturas. En jeneral, las composiciones presentadas al concurso son buenas, habiendo al-En seguida el Consejo prestó su apro-bacion al proyecto de Código de Minería revelan en sus autores, no solamente gunas de ellas de verdadero mérito, que

Los cuadros dignos de recompensa son ejército como de la armada nacional que numerosos, pero como los premios que hicieron la campaña del Perú de los años se pueden adjudicar son limitados, el juotro proyecto de lei que concede a la Mu-nicipalidad de Itata la propiedad de 116 otro primer premio y dos terceros para

Las obras que mas nos han llamado la atencion, han sido las de la señorita Albi-Prestó su acuerdo para someter a la na Elguin y la de don Pedro Lira. El juaprobacion del Congreso Nacional los si-guientes proyectos de lei. rado habria deseado conceder un premio de honor a la señorita Elguin; sus cuadros, a pesar de algunos defectos, que departamentos que no existen vales de la provienen mas bien de sus pocos años de contribucion municipal de alumbrado y estudio, que de falta de sentimiento artíssereno se designará la comision a que se tico, encierran tantas bellezas que no refiere el inciso 1.º de la lei de 28 de puede menos de reconocerse en ellos un julio último, tomando en consideracion talento sabresaliente. Hai vida, colorido los tonos están bien armonizados y el dibujo es bastante correcto; esa artista ha abarcado casi todos los jéneros: figuras arquitectura, paisaje, flores, retrato, d suerte que ha tenido que vencer numero sas dificultades.

Nos concretaremos a los cuadros m meros 93 v 97.

En el primero, número 94. "Cambios Fortuna", la casa-palacio es de un dibu acabado; tanto la escalinata como la fa chada, reja y macetero con hiedra, está mui bien tratados; otro tanto se pued decir del ciego con su perro.

En el segundo, número 97, "Pregunt por mí", no podemos menos de admira la naturalidad de la niña; su semblant Oido el dictámen verbal del señor con- lo revela bien la alegria y curiosidad abusado de las sombras, formando un con 1. O De la ordenanza de la municipa- junto armonioso lleno de luz y de un c Sin entrar a analizar las otras pintur

presentadas por esta artista, con lo dich dad de Putaendo, que fija la fuerza de encontramos justificado nuestro modo de policia de seguridad del mismo departanento; 3. De la ordenanza de plaza y tendros. Siendo facultad del Consejo Direc

que ordena que el cobro de la contribu-cien y las penas que establece la orde-de la reconocida competencia de ese ar nanza, se impondrán y se harán efectivas | tista, puede atreverse en Chile a ejecu tar un trabajo semejante.
Los asuntos históricos de la magnitu

El jurado, por el indisputable mérito

Oido el dictamen, el Consejo opinó que de esa composicion, le ha adjudicado un con derechos uniformes, para los puestos jo no acceda al aumento de recompensas

e los mercados.

Espuesto el criterio a que ha obedecido
Entró en seguida el Consejo a ocuparel jurado al asignar dos primeros prese de solicitudes de indultos y por una- mios, considera fuera de lugar entrar

SEGUNDO GRUPO. Pinturas diversas y dibujos. No reconociendo méritos suficientes

Escultura.

Por el escaso número y mediana in portancia de esas obras, no se asignó si un segundo premio y una mencion ho

notar la ausencia de obras de artistas di tinguidos, las que habrian figurado c honor en este certámen que tiene por o eto principal manifestar el progreso arte en nuestro pais.

Santiago, a 14 de diciembre de 188 -Domingo Vega.—Manuel Talavera.-

Teatro Municipal, yante numeroso concur del Club Jimnástico en la fiesta de los mas o menos el siguiente:

Obertura por la orquesta.
 Una polka y un valse tocados por la Estudiantina Porteña,

Obertura por la orquesta. 3.º Romanza "La Charité", cantada por

un voluntario. A.—Ave-Maria de Padovani; B. aria de Delibes, cantadas por la señora Anjelina Turconi Bruni.

un voluntario.

por el señor Hügel.

2.º Aria del Trovador, cantada por un

acto representada con el concurso

del señor Astol y su señora, Compañia de opereta italiana. Movimiento Judicial.

CORTE SUPREMA.

Diciembre 20.

SEGUNDA SALA.

## COMERCIO.

REVISTA DEL MERCADO DE ACCIONES Y BONOS. Valparaiso, 21 de diciembre de 1888.

BONOS.

400 acciones Vapores a 145% C. de C. y M. de E. P.

Precio Corriente

		Comprador	Vendedor	Ult.
Nacional de Chi Valparaiso. Agricola Concepcion Mobiliario. Union Hipotecario. Garantizador. Responsabilidad Santiago. Nacional Hipote	le	170 150 108 240 157	172 225 1033 250	2034 223 1704 108 210 1570 1564 126

TERCER GRUPO.

El jurado al terminar su informe, ha

Fiesta de los bomberos.—En el so de familias se ensayaron anoche las diferentes piezas que tocará la orquesta comberos. Se ensayó tambien la Cancion Nacional. El programa de esta fiesta será

Cancion Nacional cantada por el Cuer-

Primera parte

Composicion poética declamada por el señor Claudio Barros.

Les Dragons de Villars, cantado por Fantasia ejecutada en el violoncello

Cancion característica, cantada por un voluntario.

3.º Valse de Antonietti, cantado por la Encina José Ma-

3.º Asirse de un cabello, comedia en un

-Por cartas particulares recibidas de Buenos Aires se sabe que dentro de pocos

CORTE DE APELACIONES. PRIMERA SALA. José Maria Valderrama Lira con Martin H. Herrera con J. Domingo Briceño, id.—4 decoleccion Franciscana con Crisila Luco y otra, ramitacion. Las demas no se hicieron. De acuerdo: Luis A. Gallegos con Antonio Varas Luis Claro con A. Larrain y otros, falladas.

\$ 1000 bonos Banco Hipotecario 7% a 103] \$ 3000 id Caja Hipotecaria 6 n a 98

Vendedores a 181d, compradores a 284d. BOLSA COMERCIAL DE VALPARAISO. 20 de diciembre de 1888.

CAMBIO.

DE ACCIONES Y BONOS.

a		9	V	0	2
			500		8
100	BANCOS.	3 = 3, (A)	25	145	2
e	Nacional de Chile Valparvise Agricola Concepción Mobiliario Union Hipotecario. Garantizator	2021	0001	2001	9
-32	Valnamia	223	224	2000	
	Apricola	170 "	172	1704	
	Concepcion	150 11			
	Mobiliario	100	1001	100	10
	Union	240	250	210	12
e	Garantizador	157	1600	1570	9
0	Responsabilidad	825	850	550	8
	Garantizador Responsabilidad Santiago Nacional Hipotecarlo	101	165	184	8
	Nacional Impossourio	250	and the	200	
a	FERROCARRILES.	1000			Č.
e			-		
200	De Cequimbo	75 %	85	75	
	" Carrizal Copiapó	78 11	80	62 74	
a	" Tongoi	38 11		39	
r	" Tongol	90 11	801	90	
e	"Urbano de Valpacaiso	मध्य म	210	204	
	VAPORES, RUQUES, MTC.	5		OUT.	
е		(C. E.		1	
a	Ca. Sud- Americana de Vapo-	100	100	- 200	
e	N. de Romoleadores	195 11	147	147	
	" N. de Remoleadores	110 11	130	125 110	
300	" Madorna v Promos	35 1	115 100	85	30
	" Diques	124 11	125	127	
	n Maderas y Beques n Diques n Ballegores	FEO 11	175	梯	
8	COMPANÍAS DE GAS.	133			
m	Samuel Sa	200			
),	Ca. de Gas de Santiago de id de Valparaise de Consumidores de Gas	199	199	1994	7
e	de id de Valparaiso	100 11	10( )	100	
n	de la Sprene	70 "	175	185	
	Gas Autofagasta	110 11	112	115	
	de la Serena	55 n		100	
	COMPAÑÍAS DE MINAS.	1		200	
S	COMPANIAS DE MINAC.	LO DO		to the	
1	Gran Ca. A Prat	40 n		42	
	Gran Ca. A Prat	10 0	170	10	
	Minera de Chañaral Huanchaca de Bolivis	3130	2110	2121	
6,	Oraro de ld	2870 11	2880	2750	
a	Oruro de id Esplotadora de Caracoles	18 11	50	50	
r	Bianca Torre	1 0 11	1 12309	1 30	
-	Dagovera So Gall	16 h		16 174	
	Todos Santos Desengaño Gall. Sociedad Descubridora de Ris-	- 12 M	***	112	
-	meralda	14 11	15	18	
	Minera La Coipa	14 n 89 n		14	
d	Ema Luisa	89 11	90	891	
	COMPANÍAS DE SEQUEDS.	-	17.13	130	
S		1000		Little 1	1
-	Compañía La Chilena	225 11	250	250	
	Union Chilens	90 1	OT	263	100
	" Union Chilena " La Valparaiso	115 0	116	105	1

BONOS Y BILL	D'T	MS.		BI	
	1 %	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alsa.
Deuda interior	6	51 981	55 901	50 984	TO THE PARTY
id. de San Fernando a Curicó id de Llai-Llai a San Felipe	6	100	934 1004 1004		The state of
Id. de Santiago a Quillota Municipalidad de Santiago Id. de Id	CONTROL	96 107) 100) 90	98 108 109 109 92	96 108 100 90	
Banco ( antizador de Valores	2007	1084	1054 1084 934 934	1034	
Caja Hipotecaria	17	100	101	105	The same
Id. de id		100	971	921	
so (agua) Id. de id. Id. de id. Id. do id.	9074 15	102½ 98 92	108 084 934	103 98 92	
Id. de id. (Teatro) Billetas del Banco Valparaiso. Id. de id	087	100 1931	1001	77 100 101 1011	1
Id. id	76	103	1914	198	

VARIAB.

Ballouf, Lyon y Co.

DELICIAN, 26-VALPARAISO.
Fabricantes importadores de méquinas VENDEN:
ERROCARRILES PORTATILES.
IGUENAS a VAPOR y PESCANTES.
BOMBAS a VAPOR, centritugas y de mano, MOTORES a VAPOR 2 (3cs y portables.
1AQUINARIA para oro y pláta.
LAMBRE "Best Charcoal," Nos. 3, 10, y 12 para bulcos de pasto.

ORNOS DE MANGA "Piltz," y "Antericanos,"

elipticos y circulares.
Ofrecon tambien su completo surtido de FIERRO,
CANERIAS, CORREAS INCLESAS y demas articulos para la esplotación do minas y otras indus-

CONGRESO NACIONAL. CAMARA DE SENADORES.

SESIGN ESTRAGRDINARIA EN 19 DE DICIEMBRE DE 1888.

Presidencia del señor Valderrama. Se abrió la segion a las 2.40 A. M. Asis-

ieron los señores. Altamirano Eulojio Marcoleta Pedro N. Amunategui Manuel Matte Augusto Besa José Novoa Jovino

CUENTA.

Dióse cuenta: 1.º De un mensaje del Presidente de la

2.º De un oficio del Presidente de la Real empréstito de 10,388 pesos que ha acor-dado contratar la municipalidad de la La-ja; y la segunda, a un acuerdo de la mis-misma municipalidad, en la que espone que ha subsanado los defectos de que ado-

cia el anterior acuerdo, relativo al emreses del Estado. 3.º De dos oficios de la Cámara de Diputados. En el primero, comunica que ha nom-brado a su Comision de Gobierno para que, asociada a la de la otra Cámara, informe sobre el proyecto de lei que organiza el servicio de correos y telégrafos.

proyecto de acuerdo que concede a don Víctor Cornou el permiso requerido por la Constitucion para que pueda aceptar el cargo de vice-cónsul del Perú en Talcahuano.

Ten permanente.

Les uada en Conte era poco práctica. Esta por qué no lo ha manifestado con respectes verdad en jeneral; pero hai que tener to a las cuentas de inversion cuyo exámenta conscitución para que pueda aceptar el cargo de vice-cónsul del Perú en Talcahuano. 4° De un informe de la Comision de Go bierno, sobre el proyecto que reorganiza la oficina central de estadística. La Comi-

sion aprueba este proyecto con pequeñas CORREGS Y TELEGRAFOS. A propuesta del señor Valderrama (pre-idente), se acordó que la Comision de Goierno del Senado se asociara a la de la Cámara de Diputados para que informara obre los servicios de correos y telégra-

El señor CUADRA. - Observa que e recedimiento acostumbrado es invitar a otra Cámara para que nombre la comi sion, no invitar a la comision para que se asocie con la análoga de la otra corpora-

No se opone, sin embargo, a que se pro eda como se indica. El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior.)—Hace presente que se ma-nifestó en la Cámara de Diputados la necesidad de aumentar los sueldos de los em-pleados de correos y telégrafos, acordán-dose invitar al Senado para que designara la comision que, reunida con la de la otra Cámara, informara sobre el asunto.

Se dió por terminado el incidente. VICE-CÓNSUL DEL PERÚ EN TALCAHUANO A indicación del mismo señor presiden e se acordó igualmente conceder permise a don Victor Cornou para aceptar el car go de cónsul del Perú en Talcahuano. ORDEN DEL DIA.

CONSTRUCCION DE FERROCARRILES. Continuó el debate pendiente sobre la dicitud de Mr. Lord relativa a un conrato complementario sobre la construc-

cion de líneas férreas.
El señor VARAS (M. A.)—Haciéndose cargo de una observacion del señor Vergara Albano, manificsta que no ha pretendido en manera alguna que fuera el go-bierno el que, sin intervencion del Con-greso, quien debia resolver acerca de la solicitud del contratista de los ferrocar-Entrando al fondo mismo del negocio

esto es, al proyecto de la comision ¿qué significa este proyecto? ¿qué obligaciones impone al Estado? ¿qué efectos produci-Desde luego, él importa para el Estado un mayor cesto en la obra de mas de un al pais. millon de pesos y que puede llegar a tres En cuanto a los efectos, impone al Esta-

do una obligacion indeterminadas, alterando el contrato, puesto que el informe de la comision autoriza al ejecutivo para que lo modifique. De manera que este proyecto viene a alterar las bases capitales del contrato, de todo aumento de sueldo, porque no es

los propósitos que guiaron al gobierno y Se acepta el proyecto en nombre de la conveniencia de llevar a cabo los ferrocarriles. Está bien, pero ¿qué garantías nuevas se le van a exijir en cambio? ¿Y si manana se vuelve a presentar pidiendo nuevas concesiones, so pena de paralizar los trabajos, porque tampoco previó, por ejemplo, que el valor del fierro y del aceEl senor NOLDAN.—Inanta la acentral esta idea.

El senor MONTT (P.)—Ve comiento que se persista en dividi ro, o de los rieles ha subido mucho? ¿No puede suceder esto último? Y si puede suceder ¿cómo se esplica que tan lijeramente se acepte el proyecto para tener los ferro-carriles; pero mientras tanto no se asegura en manera alguna el cumplimiento de

Con la indicacion que ha formulado, no sucede nada de esto. El Estado va a comprometer su crédito el aumento hecho en los sueldos por el Sepor una cantidad determinada, conocida; los plazos son fijos, las condiciones conocidel sueldo de los ayudantes se eleve en 200 los plazos son fijos, las condiciones conoci-das: cuando se termine cada línea. Decia el señor senador por Valparaiso que no tendria inconveniente en dar a la

conclusion de la obra total, un premio de cinco millones de pesos. Esto lo dijo de-clarando que no estaba seguro de que, aprobado este proyecto, el contratista cumpla el contrato. ta seguridad nada se exije para obtenerla antes de hacer nuevas concesiones y concesiones tan graves y valiosas como las

del proyecto?

La diferencia capital del proyecto y de la indicacion está en que aquel modifica el contrato, mientras que la segunda lo deja incólume y no hace mas que prometer una prima, un premio a fin de la entrega de cada línea por el fiel cumplimiento de os trabajos. La otra diferencia consiste en que el proyecto grava al gobierno en una suma

ideterminaday sumamente variable; mientras que la indicacion fija una cantidad El Senado apreciará estas consideraciones que ha estado en el deber de for-

El señor CUADRA.—El señor senador que deja la palabra se ha empeñado en probar que el proyecto es inaceptable por-que va a agravar al Estado en una cantilad indeterminada, que puede subir hasta y mas millones de pesos, mientras que la indicación establece una carga conocida, una cantidad alzada.

Piensa de una manera enteramente contraria. Precisamente el proyecto de la torio. El comision fiene la ventala de fijar de una manera predisa el gravamen, cualesquiera que sean las fluctuaciones del cambio. En todo caso, habiendo sido la propuesta de M. Legrand por mas de seis millones de pesos, sobre la de Mr. Lord, aun cuando el cambio subiera a 32 peniques—que es el máximum a que puede ascender dentro el réjimen de papel moneda—siempre resultaria que la concesion que le otorga el ultaria que la concesion que le otorga el de ella.

proyecto de la comision, que se discute, seria en mas de tres millones de pesos inferior a la propuesta hecha por M. Legrand.

El señor ALLENDES.—El senor vergara es digno de la confianza del gobierno por su competencia. Sus trabajos han sido por su competencia. Sus trabajos han sido mui apreciados y utilizados en el estranciación. Cuando se reformado, se dió e En cuanto a que el proyecto de la comision altera el contrato, y la indicacion del honorable senador por Coquimbo no lo modifica, puede declarar que, a su juicio, ambos lo modifican, con la diferencia de que el primero lo hace en condiciones ventajosas para el Estado.

El señor MATTE.—Se opone a la indicacion. Cuando se aprobo el Reglamento reformado, se dió este paso precisamente para encarrilar dentro de las prácticas constitucionales la aprobación de los presujuestos, tema sobre el cuel se produjo una tajosas para el Estado.

tajosas para el Estado. El señor RECABARREN.—Fido la pa-El señor VALDERRAMA (presidente).

-Hará uso de ella el señor senador a se-

-Se suspendió la sesion. A SEGUNDA HORA. [-Continuó la sesion. El señor RECABARREN, -Desea recti

El señor RECABARREN.—Desea rcoti ficar algunas apreciaciones hechas por el señor senador de Coquimbo.

A este propósito, establece ios hechos ceurrides con motivo de la construcción de los terrocargiles. Se hizo la propuesta por Mr. Lord en condiciones mas yençajosas que las demas. El contratista fijó como tipo de cambio el de 26 peniques para mo tipo de cambio el de 26 peniques para dos aumentados de la misma manera, y sollevar a cabo su contrato, que fué aceptado tambien por el gobierno. do tambien por el gobierno.

No obstante, a consecuencia del alza det salitre y del cobre, subió el cambio, colocando a Mr. Lord en condiciones desfavo-

cesion, lo que debe resolverse es solamen te si hai o no conveniencia para el pais El señor MATPE -- Desea dar las razo-

En la conveniencia, porque no convenpública, con el que remite dos notas del dria en dar por cancelado el contrato con intendente de Bio-Bio, relativa la primera Mr. Lord para entrar y tratar con otros

El señor RODRIGUEZ (J. E)-Hace al

gunas observaciones para manifestar que

mando que no podia hacerse otra cosa qu

desechada por 18 votos contra 7.
El informe de la comision resultó apro

Se levantó la sesion a las 5.25 P. M.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

SESION DE LA NOCHE DEL 19.

ASISTENCIA.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

El señor WALKER M. (C.) - Se opone a

A las 8.35 continuó la sesion del dia.

Se acordó llamar al suplente.

tuto Nacional.

o a otros.

Observatorio

o al sueldo del director.

los ahora, y mui competentes. El señor BALBONTIN.—Negará su vo-

El señor BANADOS E. (Ministro de Ins-

la altura de su puesto y lo honra. El señor COTAPOS.—El Estandarte

Católico ha hablado últimamente en tés

inos mui encomiásticos del Observato

El señor GANDARILLAS (don J. A

Observa que debe suprimirse el sueldo del profesor de astronomia, porque este

cargo es anexo al de director del Observa

El señor JIMENEZ.-Si el Observato

flujos. A los grandes se les da todo, a los chicos un hueso. La lei de 1884 debe obser-

varse para todos. El Observatorio es simplemente artícu

o de lujo. No ha formado un solo astrono

no, de manera que todos los empleado

ruccion Pública) —El señor Vergara está

bado por 17 votos contra 8.

Acepta la esposicion del señor Allende dria en dar por cancelado el contrato con Mr. Lord para entrar y tratar con otros contratistas.

Acepta la esposición del sociono función de la convenir de La cuestion, pues, versa únicamente so bre la forma de la concesion, y a este respecto el señor senador cree que la escojida veniencia del aumento del sueldo del di por la comision es la que se acerca mas al rector del Observatorio. La competencia de éste quedó demos contrato y la que mejor consulta los inte-

La competencia de éste quedó demos rado el debate, pero no dispone que se trada en otra discusion que tuvo lugar en otorgue ese mismo dia la aprobacion.

El señor LETELIER (P.) — Sostiene En efecto, iquién nos asegura que no habrá de sobrevenir conflicto alguno inter-Observaba el habrá de sobrevenir conflicto alguno inter-nacional durante el tiempo que dure la Fernando que no se habia formado ningun alguna prorogar una discusion; y despues construccion de los ferrocarriles, que produzca la baja del cambio? El alza del cobre y del salitre es tambien inestable, y no debe basarse en ella espectativa de carác-se dada en Chile era poco práctica. Esta por qué no lo ha manifestado con respec-

tratista especule cobrando por estas obras

El señor BALBONTIN. —Insiste en
diquen cinco sesiones mas a la discusion
de los presupuestos, siquiera hubiera de es que, habiendo sobrevenido un accidente se trata de consignar en el presupuesto.

—alza del cambio—quiera el Estado espe-—alza del cambio—quiera el Estado espe- Este aumento fue consignado solo el año cular, pagando al contratista una cantidad pasado en un presupuesto que no se dis-

nenor que la estipulada en el contrato. Hai un sentimiento de equidad que mueve al Estado a no aprovechar de la baja del cambio, para poner al contratista en el caso de obtener una pérdida en vez de una ganancia por la construccion de estas de construccion de e orce o quince años. Termina declarando que por estos moti-vos, prestará su voto al proyecto de la co-

Los sabios no se forman así. El señor PUGA BORNE.—Observa que competencia del señor Vergara en asonomía es una cosa reconocida por todos, que no admite discusion. con el proyecto de la comision, se altera el contrato celebrado con el señor Lord, sin establecer garantia alguna de que los Cerrado el debate, se aprobó la par-

errocarriles se construyan. Por el contrario, la indicacion del señor 3,000 pesos, que era el que tenia antes del demanda de año pasado en que le fué aumentado en 2,000 pesos mas, fué desechada en votacion El arículo Varas tiende a este fin, porque no se pa gará la concesion sino por partes, a medida que cada línea se construya. El señor LAZCANO (Ministro de Obras Públicas.)—Establece brevemente los ansecreta por 33 votos contra 21. —Se puso en discusion la partida 5. d Museo Nacional. ecedentes de la cuestion y termina afir El señor KONIG.—Estraña que no ha-

ya en esta partida ningun item para fo-mento del Museo. lo que ha hecho el gobierno en este asunto —Cerrado el debate, se procedió a vota la indicacion del señor Varas (M. A.) y fu

juéves. Esto hace a que el público se abs-tenga de ir al Museo o que abandone su trabajo. Cree, pues, que deberia abrirse los dias de fiesta para que el pueblo pueda asistir e ilustrarse en lugar de ir a las chinganas, El señor BANADOS E. (Ministro de Instruccion Pública).—Se pondrá de acuer-do con el señor Ministro de Obras Públi-Se dió cuenta de que el señor Bañados Espinosa (Ramon) avisa que no puede con de continuar asistiendo a las sesiones. cas para ver si es posible acceder a la pe-

En discusion la partida segunda, Intitupara fundarlo podria tomarse la seccion de mineria del actual Museo.

El señor BANADOS E. (Ministro de deliberante; no se suicidó, en una pala partida porque la instruccion que se da n el Instituto no es la que mas conviene Se dió por aprobada con tres votos en

Se dió por aprobada con tres votos en contra.

Partida tercera, Biblioteca Nacional.
El señor BALMACEDA (J. M.)—El Senado ha aumentado el sueldo a los jefes de secion. Pide que el sueldo de los ayudantes se aumente en 400 pesos.
El señor ZEGERS(J.)—Votará en contra de todo aumento de sueldo, porque no estado reservado a la maconveniente poner en práctica la idea del señor diputado por Petorca; pero cree al mismo tiempo que no puede cercenarse del actual Museo toda la seccion mineralójica, puesto que ella es necesaria en el Museo para el estudio de la Historia Natural.

El señor BANADOS E. (Munstro de Instrucción Pública).—Cree que será mui conveniente poner en práctica la idea del señor diputado por Petorca; pero cree al mismo tiempo que no puede cercenarse del actual Museo toda la seccion mineralójica, puesto que ella es necesaria en el Museo para el estudio de la Historia Natural.

El señor BANADOS E. (Munstro de Instrucción Pública).—Cree que será mui conveniente poner en práctica la idea del deliberante; no se suicidó, en una palabración por que no estaba reservado a la maconveniente poner en práctica la idea del deliberante; no se suicidó, en una palabración por que no estaba reservado a la maconveniente poner en práctica la idea del deliberante; no se suicidó, en una palabración por que no estaba reservado a la maconveniente poner en práctica la idea del de del del de del de de la dificultad aprobando un trimestre de la cuenta de la dificultad aprobando un trimestre de la dificultad aprobando un trimestre de la cuenta de la cu quitativo aumentarlo a unos empleados y se insista en dividir la seccion mineralójica del Museo. Lo mejor seria tomar

su indicacion.

El señor ROLDAN.—Llama la atencion esta idea. El señor BANADOS E. (Ministro de usticia.)—Debe abrirse de noche pero no drá a destruirlas.

El señor BANADOS E. (Ministre de Justicia.)—Debe abrirse de noche pero no lo ordena porque los empleados son pocos y mui mal remunerados. Se piensa reorganizar este servicio por medio de una lei, y entonces se abriria de noche.

El señor KONIG. —Apoya la idea de que a Biblioteca se abra de noche! y si los empleados están mal remunerados, aceptemos el aumento hecho en los sueldos por el Senado, a los jefes de seccion. Propone que el sueldo de los ayudantes se eleve en 200 pesos.

Se dió por aprobada la partida.

Se votó el aumento hecho por el Senado a los sueldos de los cuatro jefes de seccion, y resultó aprobado por 26 votos contra 18.

La indicacion del senor König fué aprobada por 30 votos contra 18.

Partido cuarta, Observatorio Astronómico.

El señor WALKER M. (C.)—Se opone al aumento de sueldo al director que se hizo el año pasado, cuando no se discutieron los presupuestos. Llama la atencion hácia

El señor BANADOS E. (Ministro de los questas destruirlas.

Leciones mineralójicas, pues ello equivaldad un Museo Mineralógico es fuerza mayor os aplaste, entonomico es consciderable, y así lo reconoció el Congreso disponiendo la construccion de un edificio es considerable, y así lo reconoció el Ongreso disponiendo la construccion de un edificio es considerable, y así lo reconoció el Ongreso disponiendo la construccion de un edificio es considerable, y así lo reconoció el Ongreso disponiendo la construccion de un edificio es considerable, y así lo reconoció el Ongreso de juscio es considerable, y así lo reconoció el Ongreso de juscio es considerable, y así lo reconoció el Ongreso de juscio es considerable, y así lo reconoció el Ongreso de juscio es construccion de cua de construccion de catalarlo.

Espera, que el gobierno nada. Y cuando esa fuerza mayor os aplaste, entonoció de de une disponico de instruccion de cua de construccion de cua de construccion de este dificio.

El señor PARGA.—Acepta en todas sus partes las ideas del señor diputado por Patrica pura de verla burlada por la fuerza es el único a que podi

zo el año pasado, cuando no se discutieron los presupuestos. Llama la atencion hácia la acumulacion de sueldos del director, lo que es incorrecto y peligroso. Hace indicacion para que el sueldo del director se fije esta proporcion. que es incorrecto y peligroso. Hace indicacion para que el sueldo del director se fije solo en 3,000 pesos y no en 5,000 como apaque se va a proponer se aumentaran en proposito de lestinar el debate de los presupuestos y para comprobarlo hará insolo en 3,000 pesos y no en 5,000 como aparece en el presupuesto.

El señor BALBONTIN.—¿Han terminado las rencillas entre los empleados del Museo Nacional, porque va a prestar un delei de contribuciones y las de la noche de la de presupuestos. El señor BANADOS E. (Ministro de astruccion Pública).—Hai otros emplea-

> partida, la que fué desechada por 38 votos | tinez, Cárlos. ontra 6. Se levantó la sesion a las 11.35 P. M. CÁMARA DE DIPUTADOS.

SESION ESTRAORDINARIA EN 20 DE

DICIEMBRE DE 1888. Presidencia del señor Valdés Carrera. FURRZA DE MAR Y TIERRA. Se dió lectura al proyecto que fija la fuerza de mar y tierra para el año de 1889. Y fué aprobado sin debate, y se acor-de devolverlo al Senado sin esperar la

PROROGA DE DISCUSION.

aprobacion del acta.

El señor WALKER M. (C).-Reitera su ndicación para que la Cámara, en confor-nidad con el artículo 52 del Reglamento, acuerde prolongar la discusion sobre los presupuestas hasta el 30 del presente, o y presuponer cincuenta mil pesos para estas publicaciones y las arriba menciona-

mos el nombre de aquel funcionario es para fiscalizar y mejorar los servicios públicos.

El sueldo del director ha sido aumentado por influencias políticas. Como no las tenian los empleados de correos, no se les aumentó sus escasas remuneraciones.

En este país no hai democracia, sino influjos. A los grandes se les da todo, a los entre proponer tal indicación, ya que ha desa problema de la lej. cumplimiento de la lei.

Por otra parte, es preciso recordar que

el Senado tiene aun que pronunciarse so-bre las modificaciones introducidas por bre las modificaciones introducidas por esta Camara, lo que se presta apostergacion la aprobacion de los presupuestos.

Por otra parte, en ambas ramas del Congreso deben tener aprobada el 6 del entrante la lei de contribuciones, y pasa codo esto se necesita somenzar desde luego. Y no esesta la unica lei que requiera aprobacion temprana; entre otras está en tabla la lei de contribuciones.

El señor WALKER M. (C).-Cuando, a insinuacion del señor Matte postergó su in licacion respecto al punto de que se trata, lo hizo con la espectativa de que hoi tualmente dos ayudantes que son distinguidos alumnos de la clase de astronomo seria aprobada; pero la oposición que ahorables.

En esta situación, el Estado se encuentra en la alternativa de ganarse un millon de pesos dejando sin ejecución el contrato, o de llenar las espectativas que abrigan presupuesto.

trata, lo nizo con la espectativa de que hoi seria aprobada; pero la oposición que ahorables.

El senor CABRERA GACITUA.—Hace una relación de los trabajos hechos por el senor vergara en el Observatorio, para manifestar que es aun exigua la remunera la independencia de las discusiones, pues no significa otra cosa esta presion presupuesto.

> pedir votacion nominal sobre su indica- gos chile El señor LETELIER (P.)-Lo que se

Al menos, se podria acordar que se dis- cuesta 18,000 pesos

Justicia.)-Pero la edicion es mui buena. El señor GANDARILLAS (A.)-Que-Servirá principalmente para canjes. El señor WALKER M. (J.)—Encuentra dan todavia veinte horas de sesion y su señoría está perdiendo una.

El señor LETELIER (P.)—Ese plazo scria completamente insuficiente para distutir y aprobar los precupuestos. exajerado el costo; cada ejemplar importara mas de 14 pesos; es demasiado gas

tar en lujo; me opongo al item. Siguió a este propósito un debate en que usaron de la palabra los señores Ba-El señor VALDES C. (presidente.)-Reglamento manda que el 21 esté cerados E. (Ministro de Justicia), Parga y Talker M. (J.). Se votó el item y fué aproado per 31 voto centra 11.

Se puso en segunda dircusion la parti-El señor LETELIER (P.)-Se pide segunda discusion sobre esta partida para que el señor Ministro de Obras Públicas e presentase a dar esplicaciones sobre in-

El señor BANADOS E (Ministro de Justicia.)—El señor Ministro había venido, pero creyendo que no se alcanzaria a tratar de esta partida se retiró. El señor LETELIER (P.)-Pero se de-

de los presupuestos, siquiera hubiera de considerarse como sesiones separadas las del dia y las nocturnas; en todo caso, su indicacion será para que harte el 22. El señor LETELIER (P.)-Así lo heindicacion será para que hasta el 23 se

mos entendido todos. El señor VALDES C. (presidente.) consagren las sesiones a la discusion de El señor BALBONTIN. - Quiero recti-

que aprobar dentro de cada año los pre I te de pasar el oficio. supuestos y dentro de cada 18 meses las contribuciones; lo que es una suposicion completamente gratuita.

La Constitucion no impone tal deber a El señor VALDES C. (presidente.)-En cso está equivocado su señoria; la Mesa no ha guardado silencio. El señor LETELIER (P.)-Lo hemos a Cámara. Tanto es así que cabe la posi

La indicacion del señor diputado por faipo para que se reduzca el sueldo del irector del Observatorio Astronómico a como seria, por ejemplo, en el caso de existir un sobrante considerable en las arcas nacionales, que no hiciere menester acudir a la fortuna de los ciudadanos en tablar interpelacion. tablar interpelacion.
El señor BANADOS E. (Ministro de

ueda venir a la Sala. El senor LETELIER (P)-Ese es el cami-

ividad de lo que ha asegurado. El señor Ministro debió presentarse.

El señor BANADOS E. (Ministro de Justicia.) -Lo ha hecho. El señor PINOCHET.-Un momento,

arle el oficio correspondiente. El señor VALDES C. (presidente.)—Lo he declarado espresamente, y lo repito; la Mesa no llamará a ningun Ministro, salvo

mple satisfaccion de un capricho. El señor PARGA. - (Con exaltacion.) rotesto contra las palabras del señor Preriotesto contra las palabras del senor i re-sidente; su señoria ha pronunciado la pala-bra "capricho" tratando de los deseos de un diputado. Su señoria ha faltado al reseto a la Cámara, y que como cuando no-otros faltamos su señoria nos llama al

El señor PARGA. -Su señoria ha faltalo al Reglamento; llamo al órden a su seoria. El señor VALDES C. (presidente.)-(De

ié.) - Su señoria falta a su deber, llamo

d orden a su señoria. El señor PARGA—Su señoria no cumple con el Regiamento.

El señor SILVA CRUZ.—Apele su señoria al fallo de la Sala.—(Rumores.—Varios diputados hablan a la vez.—El Presidente epite su llamado al orden.)

El señor VALDES C. (presidente).—Si es incidente, dobe ser resuelto en la 1. \*\* iora do la sesion próxima. El señor PINOCHET.—Sírvase escunarme su señoria. El señor VALDES C. (presidente).--Con

senido la..... en fin, no quiero pronunciar ana palabra dura, se ha creido con el de-recho de llamar al órden al presidente de a Cámara. El señor PINOCHET.—Pero su señoria

antecedentes. En la sesion próximo pasa-da se indicó la conveniencia o necesidad de llamar al señor Ministro de Obras Pú-blicas: algunos señores diputados creyeron que se habria acordado el llamamiento; el que se naoria acordado el hamamiento; el señor presidente niega el hecho.

Pues, bien, en vez de pronunciar la palabra "capricho", lo mas prudente seria acordar que se enviara el oficio, en vez de negar el derecho de pedir que se lo envie.

El señor VALDES C. (presidente).— Siempre que haya anuncio de interpela-cion o un acuerdo de la Cámara. El señor PUGA B.—Nadie ha negado el

mas lo he hecho, señor diputado.
El señor PARGA.—Me permito llamar
a la calma al señor presidente. El señor VALDES C. (presidente).-Tengo calma sobrada, señor diputado. El señor PARGA.—Mas la tengo yo, señor presidente. Su señoria, como pr

| La señor VALDES C. (presidente.)—11
| La encuentra mui dura su señoria? |
| El señor PARGA.—17 | La encuentra correcta el señor presidente? |
| El señor VALDES C. (presidente.)—17
| Veráse el diccionario de la lengua |
| El señor PARGA.—En el diccionario no se dan ragle de decena. se dan regla de decoro parlamentario, se-nor presidente. Su senoria ha ampliado esa palabra vulnerando el derecho de los señores diputado y por eso reclamo con-tra ella. El señor presidente ha sido colocado aquí para dirijir los debates, y no para ofender a un diputado y en él a todos los señores diputados. Su señoria con cieroa especial entonacion, me ha llamado di

El señor PARGA.-Y su señoria tam-

debe enviar de guardianes a las cárceles propio, que nada tiene de ofensivo en este personas que no conozcan su réjimen, y hace notar la conveniencia de que se haga trabajar a los preses.

El actior BANADOS E. (Ministro de pronunciada há pocos dias por el diputada pronunciada há pocos dias pocos dias pocos diputada pronunciada há pocos dias pocos dias pocos diputada pronunciada há pocos dias pocos dias pocos diputada pronunciada há pocos dias pocos diputada pronunciada pronunciada há pocos diputada pronunciada pronunciada pronunciada há pocos diputada pronunciada pronunciada

El señor VALDES C. (presidente.)—Es-plica el sentido en que ha empleado la

precedentes esplicaciones, bien puede pa-Se dió por terminado el incidente. Partida sesta. Fué aprobada.

El Ministro de Instruccion Pública pro-Justicia,) — Está comprado el papel y pone varios aumentos de sueldo en esta cuesta 18,000 pesos.

Cuesta 18,000 pesos.

PARICIA DE LA COMPRADO EL PARICIA DE LA CARROLLA DEL CARROLLA DEL CARROLLA DE LA CARROLLA DEL CARROLLA DEL CARROLLA DE LA CAR señor Ministro fueron aprobadas. Se suspendió la sesion.

El senor WALKER M.—Despues de las

Tercera parte.

La Estudiantina Porteña ejecutará dos piezas de másica.

La Estudiantina Porteña ejecutará dos piezas de másica.

Carca y Toro Cárdiguez Juan Estantiva de ganarso un militard que esta acutada por un voluntario.

Valse de Antonictiti, cantado por la señora Turceni Bruni.

"Al fin soi papán, caucion de papán, caucion papán, caucion papán, caucion de papán, pondiente a los premios asignados. El jurado ha procedido con perfecta 4.º Hurtado Rololfo Vial Ramon Vios señores Ministros del Interior, de Relaciones Materiores y Culto, de Industria y Obras Públicas.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Hurtado Rololfo Vial Ramon Vial Ramon Vial Ramon Vial Ramon Con el señor Valdés. Crec que el gran defecto de la instruación del para la reclusion de las sistemas de los sindiscusion las leyes sometidas a su compositor de l'atria y el misto para la reclusion de los pristad con la partamento votar de la señor VA delebe ser ante todo práctica.

Se leyó y fué aprobada el acta de la señor VA delebe ser ante todo práctica de los sindiscusion las leyes sometidas as ucompositor de l'atria y el misto para la reclusion de los pristado de los sindiscusion las leyes sometidas as ucompositor de l'atria y el misto para la reclusion de l'atria y Obertura por la orquesta. 2.º Cancion característica por un volun- tria y Obras Públicas.

El señor JIMENEZ.—Encuentra que no quiere es solo impedir que la Camara eje plares.

El señor JIMENEZ.—Encuentra que no cute su derecho de fiscalizacion; si se tu-Esquido premio al núm. S1, "El trasiguido de don Rafael Correa M.
siguido premio al núm. S4, "Valle de
Segundo premio al

A SEGUNDA HORA.

CONTINUACION DEL DEBATE.

bilidad, sin faltar al órden constitucional, como seria, por ejemplo, en el caso de existir un sobrante considerable en las demanda de recursos para nutrir las arcas El arículo del reglamento, obra nuestra

en que os apoyais es un precepto nulo desde que pugna abiertamente con la Cons-titución y el deber de cada diputado para cumplir, esta, consiste precisamente en no respetar aquel y trabajar constante mento del Museo.

El señor BANADOS E. (Ministro de que conviene borrar cuanto ántes en ob-El señor BANADOS E. (Ministro de Instruccion Pública).—La indicacion de su señoria puede tener cabida en la partida de gastos variables.

El señor KONIG.—Está bien.

Pero tiene que hacer otra observacion.

El Museo solo se abre para el público los de la contra cuanto antes en obsequio de nuestro propio decoro y de nue

sencillamente el número o la fuerza. Sé pase que se le dá al pueblo esta leccion que no es el derecho lo que vale sino el po der y la conveniencia. Enhorabuena, por ese camino vamos a parar a los últimos es tremos, y la pendiente de la arbitrarieda llevará a la mayoría a conclusiones que a la postre tendran que perjudicarla. En ninguna Cámara del mundo se ha llegado al estremo en que nos ha pues ticion del señor diputado, que encuentra to. Para no citar otro ejemplo, en Francis

mui justa.

El señor MONTT (P).—Cree que deberia crearse un Museo especial de minería.

En un pais esencialmente minero como Chile un establecimiento de esta clase es enteramente indispensable. Como base enteramente indispensable.

Vosotros haceis al reves. Pues, bien, os El señor SILVA V.—Se opone igualmente a los aumentos de sueldos hechos por el Senado.
El señor BALMACEDA (J. M.)—Retira

lojica del Museo. Lo mejor seria tomar un gran museo de mineralojía, que debe instalarse en el nuevo edificio que con este objeto se construye.

El señor BALMACEDA (J. M.)—Retira objeto se construye.

El señor PUGA BORNE.—Se opone a esta idea.

MONTE (P) Ve con sentimiento que se persista en dividir las co-lecciones mineralójicas, pues ello equival-la fuerza es el todo y el gobierno nada. I

ema de gobierno.

servicio distinto.

—Cerrado el debate, se dió por aprobada la partida y se puso en votacion la indicacion del señor l'imenez para disminuir los sueldos que se han aumentado en esta se acordó votar la del señor Walker Martida la constitución de la de presupuestos.

Se cerró el debate y despues de un corto debate dialogado sobre el órden de la votación entre los tres incisos presentados, se acordó votar la del señor walker martida la constitución de la de presupuestos.

Votada esta en votacion nominal, fué rechazada por 59 votos contra 23. Votada en la mísma forma la indicacion del señor Bannen, fué rechazada por 55 votos contra 20. El señor LETELIER (P.)—Retira su in-Se suspendió la sesion a las 3.55.

(4,28) PPESUPUESTO DEL INTERIOR. Se abrió la segunda indicacion sobre los items 2 y 5 de la partida 12. El señor BANADOS E (Ministro de El señor LETELIER (P.)-Sin hacer indicacion, insinúa la conveniencia de ne blicar las cuentas del Tribunal de idem

SEGUNDA HORA.

das. Espera que el señor Ministro presente cuando llegue el caso, una indicacion a El señor SOTOMAYOR (Ministro de Hacienda) — Es parlidario de la publica-ción de las cuent y se promete presentar una indicacion en el sentido mencio El señor BLANLOT H.-La cantidad presupuesta para la carcel correccional de mujeres de Chillan no alcanza para subvenir a la mitad de los gastos. Espera

señor diputado.

El item 3.° fue aprobado.

Se puso en segunda discusion el item 5
de la misma partida, conjuntamente con
la indicación del señor Ministro para elsla indicación del señor Ministro para elsvario a 600,000.

El señor LETELIER (P.)—Espone datos y presenta observaciones sobre la conveniencia de montar todos los talleres en
la cárcel Penitenciaria de Talca.

El señor BANADOS E. (Ministro de
Justicia.)—Toma nota de ambos y se promete proceder en el sentido indicado.

El señor MONTT (P.)—Cree que no se
debe enviar de guardianes a las cárceles

El señor BANADOS E. (Ministro de Justicia.)—La edicion será de 1,500 ejem-

10,000 pesosi El señor BANADOS E. (Ministro de El senor PARCA.—Es mucho.

oido señor Presidente. El señor VALDES C. (presidente.)-La

Justicia.)—Lo mejor será aplazar esta par-tida para la sesion de esta noche, a fin de que el señor Ministro de Obras Públicas no regular y lo acopto; pero no puedo acep-tar que el señor Presidente niegue la efec-

lespues de mas de 20 dias de ausencia. El señor LETELIER (P.)—No se ha pre-ientado, a pesar de que la Mesa debió pa-

Mesa no liamara a ningun ministro, salvo acuerdo de la Cámara, que no se pronuncia, sino cuando un diputado declare el punto de su interpelacion.

Pero no es posible que se estén pasando oficios a los señores Ministros por pedido de un diputado cuando se le antoje y para simple estirfaccion de un capacido.

(Rumores.) El señor VALDES C. (presidente.)— Niego a su señoria el derecho de llamarme

órden, nosotros tenemos el derecho de lla-

nar al órden al Presidente en estos casos.

El señor WALKER M. (C.)—Yo pongo l oido, por que muchos señores diputados hablan al mismo tiempo El señor PINOCHET.—Pido la palabra

nucho gusto señor diputado. El señor PINOCHET.—Voi a recordar El señor VALDES C. (presidente).—Me e negado a llamar a un Ministro apoyado en el Reglamento,—y con este motivo el señor diputado suplente por la Victoria ha

10 me deja hablar: sírvase escucharme su El señor VALDES C. (presidente)-Con nucho gusto señor diputado.

El señor PINOCHET.—Recuerda los

derecho de los señores diputados; hágase la indicacion y se votará. Lo demas nace tan solo de una mala intelijencia contra os señores diputados. El señor PARGA.—El señor presidente de la Cámara ha desconocido ese derecho de los señores diputados.

El señor VALDES C. (presidente).—Ja-

Justicia.)—Da cuenta de lo que cuesta la publicacion del Rosetin de las Leyes y de la Gasesa de los Tribunales. El señor VALDES C. (presidente.)- (Y

putado suplente; pero su señoria olvidaba que mas útil puede ser un suplente que que el señor Ministro aumente esa suma. El señor BANADOS E. (Ministro de Justiela.) —Toma nota de la indicacion del vota con plena conciencia que un propie tario que obedece a un mandato supe El señor WALKER M. (C.)-Mui bien

El señor PARGA.—Y su señoria tambien dudaba que todos somos iguales, y que en todo caso no me ereo inferior a ningun diputado. Par fin, puedo declarar con lejítimo orgulho que estoi aquí por mandato del pueblo y no en virtud de falsos esorutinios ni de falseadas elecciones.

El señor VALDES C. (presidente.)—El señor diputado per la Victoria ha encontrado dura la palabra "capricho;" y sin embargo, esa palabra tiene su significado propio, que nada tiene de ofensivo en este

Partida sétima, Conservatorio de Mú-